Moción de Orden del Día N° 876

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 OCT 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:30

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 147° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO EL ARENAL, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que el 3 de noviembre de 1874, durante el gobierno del Presidente Manuel Pardo y Lavalle, se crea el distrito El Arenal, por lo que en la fecha se conmemoran 147 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito El Arenal, Provincia de Paita, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 3 de noviembre del presente año, su centésimo cuadragésimo séptimo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Alberto Gonzales Ypanaque, alcalde de la Municipalidad Distrital El Arenal y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 3 de noviembre de 2021.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2021 13:54:09-0500